

ACTA

Acta de la sesión SESIÓN EXTRAORDINARIA de PLENO EXTRAORDINARIO

Día y hora de la reunión: 22 de Enero de 2010, a las 21:00 horas.

Lugar: CASA CONSISTORIAL.

ASISTENTES:

Presidente:
DELGADO GUILLEN AGUSTIN IU
ALCALDE EN FUNCIONES POR
IMPOSIBILIDAD DEL TITULAR.

Vocales:

CASAS GARCIA AGUSTIN
CONCEJAL-PORTAVOZ PP
CAMPOS MUÑOZ FRANCISCO
CONCEJAL-PORTAVOZ PSOE
PALACIOS MORENO MARIA JOSEFA
CONCEJAL PSOE
CHECA RUIZ JUANA MARIA
CONCEJAL PP
ALCAIDE MORENO SONIA
CONCEJAL PP
PULPILLO LOPEZ FRANCISCO
CONCEJAL PA
LOPEZ RAMIREZ ANTONIO
CONCEJAL PSOE
MORILLO RAYA FERNANDO
CONCEJAL PSOE

Secretario:

SÁNCHEZ FONTA FRANCISCO
SECRETARIO-INTERVENTOR

AUSENTES:

HUESO MURILLO MANUEL
ALCALDE-PRESIDENTE
LOPEZ LORITE DIEGO JESUS
CONCEJAL

Reunidos los asistentes en CASA CONSISTORIAL en

- Primera Convocatoria
 Segunda Convocatoria

a las 21:00 horas del día 22 de Enero de 2010 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes:

Acuerdos

1) ASUNTO ÚNICO: OBRAS A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2010.

El presente asunto ha sido sometido a deliberación previa de la Comisión.

Visto el escrito de fecha 16 de diciembre de 2010, núm. Salida 63927, por el que se comunica por parte de la Diputación Provincial (AREA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, la Convocatoria para el año 2010 del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios municipales del 2010 se acuerda lo siguiente:

- Aprobar las Memorias descriptivas y valoradas de las obras que se acuerda incluir suscritas por el Ingeniero de Caminos D. Martín Aranda Higuera.
- Acordar la inclusión de las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACIÓN MUNICIPAL
ASFALTADO EN VARIAS CALLES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS (SANTIAGO, ALMAZARA, GENERALIFE ETC.)	133531.63	16357.84
PAVIMENTACIÓN DE VIALES EN EL POLÍGONO AGROGANADERO DE EL MÁRMOL	14016.08	1716.70
TOTAL	147547.71	18074.54

- Comprometerse a aportar la financiación para la parte no subvencionable del proyecto.
- Delegar la contratación y ejecución de la actuación en la Diputación Provincial, reconociendo a favor de la Diputación Provincial de Jaén la aportación que debe atender el Ayuntamiento conforme al Presupuesto de la actuación subvencionada, autorizando expresamente a la Diputación a retener el importe reconocido a su favor, pudiendo aplicarse a partir del inicio de la obra y contra cualquier pago que haya de hacerle la Diputación Provincial de Jaén.
- La redacción de proyectos y dirección de obra será realizada por técnicos ajenos a la Diputación Provincial y nombrados por este Ayuntamiento.

En cuanto a las calles a arreglar son las de Almazara, camino santiago, eras del moral, generalice, los Sastres, Almería, etc. hasta donde el presupuesto.

Por el PA, se propone que se fije una prioridad de calles por orden decreciente de necesidad y que se arregle bien la calle Eras del Moral que está destinada a ser un vía de mucho tránsito.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 21:10 del día 22 de Enero de 2010, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo.: HUESO MURILLO MANUEL

Fdo.: SÁNCHEZ FONTA FRANCISCO